

EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, un mes 4 rs., trimestre 12; en provincias, trimestre 15, por correspondencia; en el extranjero, 50; en Portugal, 35; en Ultramar, 40.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, a 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN real línea a los suscriptores y doble precio a los que no lo sean. Los anuncios cerrados a precios convencionales.

Los asuntos económicos con esta empresa y la correspondencia toda se dirigirá a D. MIGUEL P. GARCÍA.

MADRID.

VIERNES 9 DE ABRIL DE 1875

EL POPULAR no se publica los días festivos. La Redacción y Administración, calle del Prado, núm. 15, piso bajo derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 del cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares por reales y 30 céntimos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta, sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipación.

Núm. 1751

Director literario: D. ANTONIO RODRIGUEZ PANAQUA.

AMPARO A LA PROPIEDAD.

Después de las grandes perturbaciones rurales que a causa de la revolución se han experimentado; después de estar amenazada la propiedad, no solamente en su esencia, sino en sus productos, y después de haber visto en muchas localidades constituirse dueño de un predio aquel que no lo era, adquiriendo *pro autoritate propria*, el derecho de la posesión; dirigirse y natural que el Gobierno derramase una mirada sobre la propiedad y sobre la agricultura, a fin de preservar a ambas de atentados y locuras que ya están condenadas por todo el mundo. ¿Qué medio era el más natural, el más a propósito para esto? La respuesta la hemos encontrado por fortuna en *El Tiempo*, periódico que debe de estar bien enterado por sus relaciones con las personas más influyentes del Ministerio.

Hé aquí lo que sobre este particular ha dicho el colega citado:

«El Gobierno ha dirigido una circular a los gobernadores civiles para que formen un proyecto y en él consignen las bases para la reinstalación de la guardería rural en sus respectivas provincias, asunto de gravísima cuantía para los intereses generales del país, y sobre el cual no dudamos que fijará muy preferentemente su atención el Gobierno, y en especial el señor ministro a cuya inmediata dirección corresponde cuanto atañe al fomento de la agricultura en sus múltiples manifestaciones en un país como España, en que tantos y tan cuantiosos son los intereses comprometidos en este ramo de la riqueza pública.»

Ante semejante noticia, nosotros, que estamos siempre abogando por la agricultura y la propiedad, no podemos menos de alegrarnos, y tanto más nos alegramos, cuanto solo una guardia rural bien organizada; una guardia que responda a su instituto; una guardia que solo sirva para proteger al dueño en su hacienda, al labrador en su tierra, al fruto en el árbol, a la cosecha en la era y a las plantas en los sembrados, es lo que está haciendo notable falta.

Todos aquellos, que por razones que son fáciles de comprender, hagan aspavientos sobre semejante creación, considerándola desmesuradamente pesada, no saben lo que se dicen. Dejando a un lado los detalles de organización, la manera de entender la circular dirigida por el Gobierno a las autoridades superiores de la provincia, hay que convenir en la perentoria necesidad de la creación.

Considerada esta económicamente, no puede lastimarse de ningún modo los intereses provinciales y municipales; hoy la provincia y el municipio, en cada zona provincial y local, consumen una cantidad enorme en guardas campestras que no siempre llenan su cometido con la exactitud y rigidez que el caso requiere; como estos guardas obran de por sí y sin más autoridad que la del alcalde, la del regidor o la del síndico, ocurren no pocos abusos en la guardería del campo, pues hasta este extremo se ha llevado la influencia política y la desigualdad en los aprovechamientos comunales.

Costeando por una derrama proporcional la asignación del guarda o de los guardas que hoy existen, no siempre hay la debida equidad en el reparto; porque en esta como en muchas cosas impera la ley del embudo. ¿Quién puede tomar cuenta a las cuentas que hace un secretario de ayuntamiento que vive sin alcalde, que autoriza sin síndico? Y aun dado

caso de que haya en la espresada derrama la debida equidad, ¿quién no se considera agraviado, en razón a que el único criterio que existe para formar dichas cuentas es el del ayuntamiento? Aparte de esto, hay otros sistemas que son viciosos y funestos. En los puntos en que el terreno agrario está dividido por pagos, suertes, cotos, jurisdicciones redondas, etcétera, etc., se observa el medio de que los propietarios se reúnen, forman una simple lista de la cuota que a cada uno corresponde para el sostenimiento del guarda y se la entregan para que cobre de los interesados. En este caso, el guarda se ve obligado a abandonar el campo, sometido a su custodia, y gasta tres, cuatro o más días en andar detrás de los labradores para cobrar en dinero o en especie, que ambas cosas pueden ser buenas para el tipo que vamos describiendo.

Hemos indicado que estos guardas suelen ser a veces elementos de la política menuda de los pueblos, y vamos a demostrarlo. Cuando llegan unas elecciones, los guardas municipales se convierten, permitasenos la espresión, en cazadores de votos; van y vienen a casa de los electores, los llevan y los traen; los usan si se esconden; los acosan si se resisten, y amenazan siempre con el carácter de autoridad armada a los que por timidez, antipatía u otra causa, no se prestan a votar a gusto del que sea el favorecido... por quien sea.

Cuando no se trata de elecciones pero sí de rivalidades locales, que siempre las hay en los pueblos, resulta que es lo bastante que un pobre labrador se descuide, para que no tenga encima una denuncia que suele causar graves molestias y no pocos desembolsos. El guarda, que debe ser un ejecutor pasivo de las ordenanzas rurales de la localidad, se convierte en un especie de tirano, lo de todos aquellos que, ó no están en su gracia, ó en el favor de la autoridad. Por una línea de más ó de menos, por una oveja que entre una vara en el linde del terreno que no está reservado ó pastos, por el corte de una rama hecha sin intención, porque entró en esta parte ó en aquella la yunta de fulano, ó el par de zutano, denuncia al canto; así es, que hoy por hoy, es tan viciosa la organización que existe para la defensa de la sociedad, que a veces reclama su inmediata reforma.

No exponemos aquí los abusos en grande escala, porque ya los hemos indicado. ¿Quién ignora los ataques a mano armada que se hacen a la propiedad en general? ¿Quién no conoce los incendios, atropellos, cortas, talas y demás perjuicios que ha experimentado la agricultura? Pues bien, solo hay un medio para evitar esto. La creación de la guardia rural dentro de una organización militar, tal como estuvo creada en tiempo del general Narvaez.

Así, con menos sacrificios de los que hoy se hacen por los propietarios y labradores, se puede crear un cuerpo bajo las bases que rigieron ya en 1867, el cual sea la defensa y amparo de la propiedad, siempre amenazada; así se evitarán abusos que hoy se cometen a causa de la fermentación de los odios locales, y así el agricultor encontrará garantías para su penoso trabajo y sus naturales productos.

No creemos que siendo los gobernadores, según la circular a que no

vamos refiriendo, los que han de formar el proyecto para la instalación de dicha guardia en sus respectivas provincias, no creemos, repetimos, que pueda haber unidad en cuarenta y nueve proyectos diferentes. Conociendo las necesidades locales a que la parte reglamentaria debe obedecer muchas veces, lo que procede es que el Gobierno por sí, y previos los antecedentes que en gran abundancia debe haber en los centros respectivos, organice la guardia, la dé unidad, la preserve de influencias políticas y la consagre al amparo de la propiedad.

Este será un servicio importantísimo, y lo que conviene es que el Gobierno no pierda de vista la creación de ese cuerpo que debe inmediatamente organizarse.

Ahora la última palabra.

Se nos dirá por aquellos que llevan el espíritu de oposición a todas las cosas: ¿Esa guardia no será un nuevo gravamen sobre el Estado? De ninguna manera. Así como el propietario, los fondos municipales y provinciales costean hoy a la viciosa guardia existente, de la misma manera puede acontecer con la guardia rural considerada como cuerpo colectivo.

Por lo tanto las dificultades de cierto género no le son.

Por nuestra parte, y en vista de lo expuesto, sólo pedimos una cosa: es: AMPARO PARA LA PROPIEDAD.

En la Bolsa de ayer se operó sobre la renta interior a 17'70 al contado, bajando cinco céntimos a última hora.

Bonos, Figuerola, se hicieron a 49'25 y los de Camacho a 46'50 y 60.

Ferrocarriles, obligaciones viejas, mejoraron en cinco céntimos, haciéndose a 31'80 y a 32 por 100, y las nuevas, en alza también, a 31'50.

Los billetes hipotecarios continúan a 102'25, y las acciones del Banco de España en alza, a 151.

El 3 exterior se ha hecho de 20'35 a 20'60.

No puede decirse que hubo animación en la Bolsa, pero sí tendencias a mejorar.

Al profesor de instrucción pública de Villassaracino, se le adeudan, según noticias, veintiocho mensualidades de su dotación, y con este motivo nos ruega llamemos la atención del Gobierno a fin de que, no siendo posible que el Tesoro satisfaga en la actualidad los créditos que contra sí tiene, no podrían admitirse estos en compensación de otros que resultasen en favor del Erario público, procedentes de los mismos acreedores ó de sus familias?

Cuestión es esta, que en nuestro concepto debería ser detenidamente estudiada, puesto que de la manera que dejamos indicada, podría el Tesoro ir solventando cuentas con sus acreedores sin imponerse grandes sacrificios.

Estamos conformes con las apreciaciones que hace nuestro apreciable colega *El Correo Militar* al ocuparse en su número de ayer de un suelto nuestro.

Lo estamos también en cuanto a la necesidad de mantener los ejércitos permanentes, y muy lejos de nosotros la idea de hablar siquiera de suprimirlos en estos tan calamitosos tiempos, por más que nuestro corazón se inclina a favor de la paz.

esas hecatombes de sangre humana que registra la historia contemporánea.

Terminábamos el suelto a que se refiere *El Correo Militar*, manifestando nuestra opinión, ó mejor dicho, nuestros deseos de que cuanto mejor sería que los Estados se apoyasen más que en la fuerza material, en el sentimiento moral de los pueblos! Pero confesamos ingenuamente que nuestros deseos no pasan de tales, pues demasiado sabemos, por desgracia, que son irrealizables.

Ya ve *El Correo Militar* que aunque no pertenecemos a la carrera de las armas, sentimos y pensamos, en esta cuestión, como nuestro apreciable colega.

Tenemos entendido, dice un periódico, que el gobernador eclesiástico de Huesca se ha dirigido al Gobierno lamentándose de la inserción en el *Luz del Real*, de su respuesta a la comunicación del Gobierno participándole el advenimiento de S. M. al trono.

Aquella celosa autoridad, respetuosa y obediente a la autoridad legítima, protesta ser ajena a las contiendas políticas y de no tener relación alguna oficial ni extraoficial en el campo carlista.

Leemos en *La Patria* que Su Santidad Pio IX ha enviado una nueva carta a don Carlos, excitándole a que abandone una lucha tenaz, que sólo trae a la católica España lágrimas, luto, desolación y ruinas.

Le recuerda que su augusto ahijado el rey don Alfonso XII, ocupa el trono que de derecho le corresponde; que si un día pudo tener razón al levantar la bandera de la monarquía y el orden, contra la demagogia y la impiedad, hoy es temerario y hasta criminal continuar sembrando la muerte y el dolor entre los que no deben tratarse sino como hermanos.

Veremos, añade el colega, si don Carlos, que se llama católico, y por ende defensor de la religión, escucha ahora la voz sagrada del Padre común de los fieles.

Ayer publicó *El Pabellón Nacional* un artículo titulado *Otra figura decorativa*, que *La Prensa* le considera como notable. En este artículo se ocupa *El Pabellón* en examinar la conducta del señor ministro de la Gobernación.

La Opinión Pública dice sobre esto lo siguiente:

«*El Pabellón Nacional* dedica hoy su artículo de fondo a demostrar que el señor Romero Robledo es una figura decorativa del actual Gabinete.

Y añade que esto lo dice porque... es joven y tiene talento.»

Dice un periódico que el Gobierno no tiene conocimiento de esas dimisiones numerosas de catedráticos de que habla la *Bandera Española*, ni cree en ellas, porque está convencido de que los claustros de las universidades han de ver con más serenidad y más desapasionadamente en este asunto de lo que supone nuestro colega.

Nos dice *La Correspondencia* que aunque el carlismo está paralizado y debilitado en alto grado, el Gobierno sigue con grande actividad el armamento de nuevos cuerpos, dispuesto a obrar con toda decisión y energía para la pacificación completa del país.

Por eso nos parecen prematuros, cuando menos, los anuncios de una próxima paz, de que hoy habla un periódico de la mañana.

En las regiones oficiales, por lo menos, no se tiene noticia de semejante hecho.

No es cierto que el general Echagüe haya propuesto nada a Dorregaray. Solo ha habido en el Centro, como en el Norte, parlamentos de cange.

Así lo dice un colega.

Acorda de la conferencia, que según se decía anteanoche, debían celebrar los señores Sagasta y Candau, para resolver en definitiva, la cuestión que tiene divididos a ambos señores, y toda vez que la tercera persona encargada de arreglarlos ha declinado tan delicada comisión, hé aquí lo que sobre el particular dice ayer un colega de la mañana:

«A varios constitucionales, oímos anoche expresar la opinión de que el señor Candau habrá de ser quien defina su actitud, puesto que el señor Sagasta no juzga conveniente, por ahora, adoptar otra distinta de la que viene observando.

Para completar el juicio de las personas a quienes nos referimos, preciso es añadir que no consideran probable la aceptación del *statu quo* impuesto por el señor Sagasta, por parte del señor Candau y los amigos que participan de sus opiniones.»

¿Quedarán las cosas como estaban antes después de tanta conferencia?

Dice nuestro colega *El Tiempo*:

«El *Imparcial*, interpretando ayer un suelto nuestro respecto a un candidato cuyo nombre circulaba para rector de la universidad de Madrid, aseguró que nos referíamos al señor Moreno Nieto.

Hoy, sin embargo, aparece en la *Gaceta* el decreto nombrando al señor don Vicente de la Fuente para tan importante cargo.

En verdad que no se nos había ocurrido este nombramiento.

En esta cuestión *El Tiempo*, piensa lo mismo que *El Imparcial*.

Ocupándose nuestro colega *La Iberia* del destierro del señor Giner y de las causas que le produjeron, después de hacer una ligera reseña del viaje de dicho señor, a quien dice se le obligó a montar en un carruaje de tercera, negándosele el derecho de ocupar otro asiento más propio de su valedudina situación, hace constar que este rigor no tuvo origen en las medidas propuestas al Consejo por el señor ministro de Fomento; hé aquí sus palabras:

«Debemos, sin embargo, reconocer que tanto rigor no tuvo origen en las medidas propuestas al Consejo por el señor ministro de Fomento, jefe superior de la instrucción oficial; el señor Orovio propuso, no el destierro, sino la suspensión del señor Giner y la formación del oportuno expediente universitario; más, por desgracia, no prevaleció la opinión del señor ministro del ramo. Hacemos con tanto más gusto esta declaración, cuanto que siempre hemos combatido con lealtad y franqueza la administración del señor Orovio.»

Dice *La Correspondencia* que ayer se reunió el consejo de Instrucción pública para informar al Gobierno respecto al acuerdo del consejo universitario de Santiago, que espulsó a dos profesores del mismo establecimiento por negarse a cumplir las órdenes del ministerio de Fomento. Aquel cuerpo consultivo parece que se ha conformado por mayoría con el acuerdo del consejo universitario.

Llamábase la atención uno de los últimos días, de los tenedores de libramientos procedentes de atenciones de guerra, á fin de que presentasen aquellos documentos en la dirección del Tesoro, para la toma de razón si desearan participar del dividendo que entre los mismos ha de satisfacerse muy en breve, que el término concedido para dicho objeto está próximo á espirar.

Pero con sentimiento lo decimos, son muy pocos los libramientos que hasta ahora van presentados, y no se comprende que haya quien así perjudique sus propios intereses.

Pero de todos modos, nosotros hemos cumplido con nuestro deber interesándonos por los mencionados acreedores, pero si estos no hacen caso del llamamiento que les hace el Tesoro, cuya solamente será la culpa sin percibir ahora lo que respectivamente les corresponde, y sin que les quede el derecho ni aun de quejarse.

Ocupándose nuestro colega *El Paellon Nacional* de la aflictiva situación en que se encuentran las operarias de la Fábrica de tabacos, por no cumplir sus compromisos el contratista del de Virginia, dice:

«Estas son las consecuencias que tocan los hombres de negocios, cuando se empeñan, ó bien se distraen, en cosas pueriles. El contratista, que es un marqués de buena estampa, que tiene sangre viva, pero que se entusiasma demasiado con las proclamaciones, puesto que saluda á todas con arcos y luminarias se ha entretenido mucho sin duda con la de 30 de Diciembre último, y en lugar de ocuparse del negocio de los tabacos dando órdenes para cumplir la contrata, se consagró sin duda á expedirlas para que el gas no se apagase y para que los faroles fuesen de gusto gótico ó corintio.

Aconsejamos mucho cuidado en el asunto; las cuestiones de la Fábrica son siempre graves, y el bello sexo de dicho establecimiento es muy capaz de dar un disgusto al marqués, si por su causa no tiene trabajo. Oído, pues, á la caja, y venga tabaco, porque si nó es posible que las sirenas de Lavapiés, parodiando al Barberillo, recuerden al señor marqués aquello de

«le levanto el cuarto bajo y le barro el principal.»

Dice El Imparcial:

«Asegúrase que el Consejo de ministros ha autorizado al de Ultramar, señor Ayala, para que prescinda del decreto de inamovilidad en el arreglo del personal de Justicia en las Antillas.»

La Prensa, despues de copiar esta noticia, dice lo siguiente:

«No lo extrañamos, pues habiéndose prescindido de dicho decreto en España, es justo que las Antillas participen de los beneficios de las doctrinas del señor Cárdenas.

Y despues tampoco nos parecería del todo malo que el señor Ayala se dedicase á la poda del personal de Filipinas, que buena falta hace para el fomento de las compañías de navegacion.»

Ayer á las dos de la tarde se ha verificado en palacio la ceremonia de entregar á S. A. R. la princesa de Asturias la cruz de Pelayo. El acto se ha celebrado con la solemnidad y ceremonial que ayer anunciamos.

El señor don Alejandro Mon, presidente de la comision asturiana, dirigió á S. M. un breve y elocuente discurso felicitándole, así como á su alteza real la princesa de Asturias.

S. M. hizo entrega á su augusta hermana de la insignia, y dió las gracias á los representantes de Asturias, cuya provincia, dijo, era siempre tan querida de los monarcas católicos.

Terminada la ceremonia, las personas reales se retiraron á sus habitaciones, y la comision, con la alta servidumbre de palacio, pasó á la cámara de la princesa. De allí á pocos momentos salió S. A. luciendo ya en su pecho la placa de Pelayo, y conversó con las personas reunidas en su habitacion.

La princesa Isabel vestía un elegante y rico traje color gris perla, con adornos de encaje negro.

Por orden del señor ministro de Ha-

cienda parece que va á celebrarse pública licitacion para el aprovechamiento de los jardines del Buen Retiro durante la próxima temporada, ó sea seis meses, bajo el tipo de la cantidad que hoy satisface el actual empresario en un año.

Tanta predileccion tiene el público de Madrid por los jardines del Buen Retiro, donde, como todos saben, se pasan agradablemente las noches de verano, que si se viese privado de este recurso, no creemos que se resignase fácilmente á pasarse sin él.

La cuestion de los jardines puede considerarse bajo dos aspectos: uno, como punto de recreo, de pasatiempo, y otro por la proteccion que se dispensa á los artistas, que hacen en ellos las delicias de los concurrentes, y hallan al mismo tiempo un medio de subsistencia durante la época de verano, tan fatal siempre para los espectáculos públicos.

Teniendo esto presente, creemos que las condiciones de la subasta deben ser tales que faciliten el arrendamiento de los jardines, en vez de hacerle oneroso para los que como empresarios se presenten.

Y decimos esto, porque nos parece demasiado dura la condicion, de que el tipo de la subasta sea igual para seis meses á la cantidad que hoy se paga por un año. Porque es preciso tambien tener en cuenta que el aprovechamiento de los jardines solo tiene lugar, generalmente durante tres meses, Junio, Julio y Agosto, pues las funciones del mes de Mayo son muy eventuales, y á principios de Setiembre la concurrencia es sumamente escasa, á causa del frio que en esa época se empieza ya á sentir de noche.

Desearíamos por lo tanto que se tengan en cuenta nuestras observaciones, en atencion al objeto que las motiva, que es, en primer término, la proteccion que durante la expresada temporada se dispensa á los artistas.

SECCION OFICIAL.

Publica la *Gaceta* los decretos que adelantamos ayer, y además el acta oficial levantada por la cancelleria del ministerio de Estado de la solemne recepcion del ministro residente del Brasil, verificada anteaer en el real palacio, y cuyo documento dice así:

Cancilleria.—Ayer á las dos de la tarde, S. M. el rey nuestro señor, acompañado del excelentísimo señor ministro de Estado y de los altos funcionarios de la real Casa, se dignó recibir en audiencia particular al ilustrísimo señor don Cayetano Maria de Paiva Lopes Gama, el cual, previamente anunciado por el ilustrísimo señor primer introductor de embajadores, tuvo la honra de poner en las reales manos las cartas de S. M. el emperador del Brasil, en que contesta á la notificacion del advenimiento de nuestro soberano al trono de España, y acredita en esta córte como ministro residente al referido señor Lopes Gama, que con este motivo pronunció el siguiente discurso:

«Señor: Tengo la honra de entregar á V. M. la respuesta de mi augusto soberano á la notificacion que le hizo V. M. de su elevacion al trono de España, suceso fausto que S. M. el emperador acogió segun correspondia á la inalterable amistad que profesa á V. M., y á sus votos por la paz y prosperidad de esta nacion.

Mi augusto soberano, en su deseo de patentizar el alto aprecio en que tiene los vínculos que le ligan á vuestra magestad, y con objeto de que se estrechen cada vez más las amistosas relaciones que siempre han existido entre el imperio y España, se ha dignado acreditarme con el carácter de su ministro residente cerca de V. M. Al tener la honra de depositar en las augustas manos de V. M. la carta imperial que me confiere dicho carácter, puedo asegurar á V. M. que nada me será más grato que ver coronada de éxito la esperanza que me anima de grangearme su alta benevolencia, y merecer en el cumplimiento de mi cargo la eficaz cooperacion de su Gobierno.»

S. M. tuvo á bien contestar: «Señor ministro: Grande es mi satisfaccion al recibir la respuesta de vuestro augusto soberano á la notificacion de mi advenimiento al trono de España, y al saber que S. M. I. corresponde tan afectuosamente á la sincera amistad que le profeso, y á los votos que tambien hago por su

ventura y por la prosperidad de su noble imperio.

Trasmitid á vuestro soberano la expresion de mi gratitud por sus benévulos sentimientos, y asegurado al mismo tiempo que no son menos vivos que los suyos los deseos de que me hallo animado de ver estrecharse cada vez más las buenas relaciones de amistad que siempre han existido entre España y el Brasil.

Recibo, por lo tanto, con gusto la carta que os acredita en mi córte en calidad de ministro residente de Su Majestad imperial, y me complazco en manifestaros que en todas ocasiones encontrareis en mí la benevolencia de que sois digno por vuestras recomendables prendas, y un leal concurso en mi Gobierno para el más fácil desempeño de vuestra honrosa mision.»

Terminada la recepcion oficial, el representante del imperio del Brasil presentó á S. M. el personal de su legacion, é inmediatamente pasó á la cámara de S. A. R. la princesa de Asturias doña Maria Isabel, condesa viuda de Girgenti, á la que tuvo la honra de ofrecer el homenaje de sus respetos, retirándose despues con los mismos honores que se le dispensaron al dirigirse á palacio.»

—A las dos y media de la tarde de ayer, S. A. R. la Srma. señora princesa de Asturias doña Maria Isabel, condesa viuda de Girgenti, se dignó recibir en audiencia al Excmo. señor conde Hatzfeldt, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el emperador de Alemania en esta córte, que, previamente anunciado por el Ilmo. señor primer introductor de embajadores, tuvo la honra de saludar á S. A. R. y presentarle el homenaje de sus respetos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

BARCELONA 6.—Los periódicos de Gerona publican un bando del capitán general en el que dice:

- 1.º Queda prohibida la salida de personas que lleven efectos ó viveres.
- 2.º Si alguno sostuviera inteligencia con el enemigo, será sujeto á consejo de guerra.
- 3.º Las personas que abandonasen sus casas no tendrán derecho á reclamacion alguna.
- 4.º Todos los que tengan existencia de viveres presentarán una nota de los mismos.

Una carta de San Juan de las Abadesas dice que los batallones de Huguet y Xichac Sellent, han perdido la flor de sus jefes y soldados citando entre los muertos á Vila, Dofras, Socas y el segundo de Huguet, hallándose gravemente herido en aquella villa, sin esperanzas de vida, tres capitanes, cuatro subalternos y cuarenta y seis individuos de tropa.

En otros puntos quedan tambien gran número de heridos carlistas procedentes de la desgraciada accion que tuvieron cerca de Olot.

El «Diario de Tarragona» dice que se asegura que desde el 15 del actual los trenes recorrerán la vía, desde esta á aquella ciudad.

Los periódicos de Tarragona dan cuenta de haber sido batidos varios grupos carlistas dispersos de la accion de Aleixas, teniendo bastantes muertos y heridos.

El consolidado cerró anoche en el Bolsin á 48 10 papel.

PARIS 7.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés á 63 80. El 4 1/2 id. á 92 80. El 5 por 100 á 102 67 1/2. Exterior español á 23 1/4. Consolidados ingleses á 93 1/2. En el Bolsin se han hecho: Exterior español 23. El interior á 48 1/2.

BARCELONA 7.—El brigadier Arrando participa desde Olot que son frecuentes las presentaciones de carlistas á indulto.

Entre estos reina un gran desaliento y han manifestado ostensiblemente que desconfian de la lealtad de sus jefes.

Estos, á su vez, se miran tambien con desconfianza, lo cual ha motivado que en su mayoría se les haya removido de los cuerpos que mandaban.

De general en jefe de sus fuerzas ha quedado Castells, el cual ha debido tomar hoy posesion de su destino, que habrá recibido de Savalls, quien al efecto se ha dirigido á la Seo de Urgel á donde habia ido Castells.

POLA 8.—El emperador de Austria ha llegado á esta ciudad.

LONDRES 8.—Todos los periódicos ingleses se muestran favorables á Bélgica, con motivo de la nota que dirigió Alemania á esta potencia sobre la prensa católica.

PARIS 8.—El duque de Chartres, herma-

no del conde de Paris, ha sido nombrado teniente coronel.

VENECIA 8.—El emperador de Austria, antes de abandonar esta ciudad, concedió numerosas condecoraciones á súbditos italianos.

LONDRES 8.—El periódico *The Times* dice que no está terminada la cuestion entre Alemania y Bélgica sobre la actitud de la prensa católica de este pais y de los obispos que han censurado y siguen censurando el proceder del Gobierno de Berlin, persiguiendo á los ministros de la religion católica.

BAYONA 8.—Los carlistas, para impedir que sus partidarios abandonen las filas del Pretendiente, propalan el falso rumor de que son enviados á Cuba en calidad de simples soldados los oficiales que se adhieren al manifiesto de Cabrera.

La verdad es que en los consulados de España encuentran recursos y una excelente acogida.

Casi todos los oficiales llegan del campo carlista en un estado deplorable, casi desnudos y sin un céntimo.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Alcance de la Agencia Fabra.

Berlin 4.—Carece por completo de fundamento la noticia de que cierto número de diputados trataban de dirigir una interpelacion al Gobierno con motivo del decreto prohibiendo la exportacion de caballos.

Es cierto que los interesados gestionan cerca de algunos diputados para provocar una interpelacion: esto es natural, pero estas tentativas son infructuosas porque no han encontrado ni un solo individuo del Parlamento que crea conveniente ni oportuno tocar esta cuestion, poniendo al Gobierno en el caso de dar esplicaciones sobre la duracion probable de esta medida.

Dicen de Berna: Los agentes que el cónsul federal envió á Alemania para comprar caballos, han regresado conduciendo 442 de la mejor clase. El resto hasta 500 han sido adquiridos en Suiza.

El decreto de interdicion de exportacion ha sembrado el descontento y la turbacion entre los productores.

Una porcion de contratos de venta concluidos ya para Francia é Italia, han quedado anulados, bajando considerablemente el precio de los caballos.

Si el Gobierno alemán se ha propuesto adquirir caballos de remonta á bajo precio, no hay duda que lo ha conseguido pero en detrimento de la cria caballar.

Parece que el ayuntamiento de Valladolid ha determinado que el aniversario del inmortal autor del Quijote, se conmemore el día 23 del actual, con la mayor ostentacion posible, con una funcion fúnebre que tendrá lugar en la iglesia de San Pablo, terminada la cual, será la visita á la casa donde habitó el célebre Cervantes, situada en la esplanada del Rastro.

Ha aparecido la langosta en Arquillos (Jaen), con condiciones aterradoras.

Han empezado á tomarse disposiciones para estirparla.

El señor gobernador civil de la provincia de Córdoba ha dirigido una circular á los ayuntamientos, á fin de que en el plazo de ocho dias satisfagan á los maestros de instruccion primaria cuanto les están adeudando por sus sueldos y otros conceptos.

El gobernador de Mérida y el alcalde de Cartagena, han salido de esta última ciudad á recorrer los términos de Beal y Algal, punto donde existe la langosta.

Es esperado en Sevilla el gobernador de Cádiz.

El precio de la carne ha bajado en Córdoba.

Segun los periódicos de Andalucía, la coecha se presenta excelente en aquella parte de España.

Segun los periódicos de Jerez, las carreras de caballos van á ser brillantísimas. El número de inscripciones pasaba de cuarenta el lunes.

La empresa del ferro-carril tiene el proyecto de establecer trenes para los llanos de Caulina en los dias de carreras.

El ayuntamiento de San Fernando ha acordado proveer en propiedad la plaza de secretario, admitiendo las solicitudes por término de diez dias.

Leemos en *El Guardian* de Gibraltar del sábado;

«La goleta española *Nuestra Señora del Carmen*, que con carga de azúcar y barriles vacíos habia salido de este puerto para el de Argel, remolcada por el vapor inglés *Minerva*, el miércoles de esta semana, rompió el cabo de remolque y tuvo que arribar, yendo á fundear cerca de Río Palmos, donde perdió un ancla y cadena, y anteaer fué remolcada de nuevo á esta bahía por el vapor *Hercules*. Tambien sufrió averia en el velamen.»

En la presidencia del Consejo de ministros se trabaja activamente en la formacion del presupuesto de aquel departamento.

El general Elio continúa en Paris, segun un colega, con el propósito de permanecer por ahora alejado de la política.

Ayer salió para Aranjuez el director de Infantería, con objeto de revisar los batallones que se están formando en aquel real sitio.

Ayer visitó á los señores ministros el representante del Brasil.

El señor don Vicente Lafuente tomará hoy posesion del rectorado de esta universidad.

En breve saldrán del puerto de Cádiz, deportados para Filipinas, todos los individuos que han sido presos por hallarse complicados en la impresion del periódico clandestino *El Cuartel Real*.

S. M. el rey ha regalado ayer á muchas de las personas que han concurrido á la ceremonia de palacio, varias fotografías perfectamente hechas por el artista señor Debas, con la siguiente dedicatoria: «Recuerdo, Alfonso de Borbon,» escrito de su puño y letra.

El capitán general ha presidido ayer una junta compuesta de los jefes de brigada y division, en la cual se han ocupado de la organizacion de los nuevos batallones.

Ayer mañana llegó á Madrid el ex-catedrático de la universidad de Valencia, señor Alcober, y 75 individuos de tropa.

A los asilados en el hospital de la Princesa se les administrará el Viatico el domingo.

Parece que S. M. el rey asistirá á este acto religioso.

Procedentes de Granada y de Jaen se recibieron ayer en el Tesoro 9.630,000 reales custodiados por la Guardia civil.

Dice el órgano oficial carlista, que en Alcoy reina gran agitacion cantonal. Así entretienen la esperanza de los suyos los jefes de la insurreccion facciosa.

La imprenta donde se reproducia *El Cuartel Real*, y que segun decíamos ayer, fué sorprendida, se hallaba establecida en la calle de Santa Ana.

El gobernador civil, señor Elduayen, mandó que se ocupasen las casas, letra, prensa y demás enseres, así como que fueran detenidos los habitantes de la casa y otras varias personas, entre ellas, tres que manifestaron ser los dueños de aquellos utensilios, los cuales habian comprado para la confeccion de obras.

Registrados los respectivos domicilios de dichos tres individuos, se les encontraron diferentes documentos que prueban su delito, como tambien la complicidad de otras muchas personas.

Segun parece se han hecho varias tiradas de *El Cuartel Real*, de la *Vanguardia Real* y de otra clase de publicaciones.

Los inquilinos de la habitacion, han manifestado que se les remuneraba con la rruenza por permitir que se hicieran en la misma las indicadas impresiones clandestinas.

En este importante servicio se ocuparon anteaer, día y noche, el jefe de orden público y tres inspectores, sin descansar un instante, hasta dejar cumplidas por completo las acertadas disposiciones del señor gobernador de la provincia.

El ministro de Gracia y Justicia, aunque algo más aliviado de su dolencia, no podrá asistir en dos ó tres dias al ministerio.

Anoche debió salir para Sevilla el gobernador de aquella provincia, conde de Casa-Galindo.

La comida que tuvo anteaer lugar en Palacio fué suntuosa, y se ve-

rificó en el salón denominado de Isabel la Católica, mientras en otro inmediato la banda del batallón de cadetes ejecutaba piezas adecuadas para ser oídas dentro de las habitaciones.

Las personas que asistieron, por el orden en que estaban colocadas, fueron las siguientes:

S. M. el rey; á su derecha, señora del ministro de Portugal, señor Cánovas del Castillo, marqués de Alcañices, señor Romero Robledo, condesa de Heredia Spínola, general Primo de Rivera, condesa de Carlet, general Laserna, señor Sánchez, mayordomo de semana, señor Aranda, marqués de Alcañices.

A la izquierda de S. M. se hallaban la señora de Castro, señor Salaverría, condesa de Villapaterna, señor Orovio, señora de Primo de Rivera, marqués del Pazo de la Merced, conde de Villapaterna, brigadier Bernaldez, mayordomo de semana, jefe de la escolta, gentil hombre de servicio conde de Heredia Spínola.

Frente á S. M. el rey estaba S. A. la princesa de Asturias, y á su derecha el conde de Casal-Ribeiro, señora de Salaverría, señor Castro, condesa de Toreno, general marqués de Hoyos, señor Castro Fortes, marqués de Selva Alegre, marqués de Aranda, conde de Carlet, gentil-hombre del interior señor Salamanca, jefe de la guardia exterior.

A la izquierda de S. A. se encontraban el ministro de Portugal, la dama de guardia, duquesa de Medina-Sidonia, general Jovellar, marquesa de Aranda, marqués de Seixal, marquesa del Pazo de la Merced, conde de Toreno, señora de Nájera, duque de Medina-Sidonia, marqués de Santa Geneveva, oficial mayor de Alabarderos.

A las diez menos cuarto terminó la comida, permaneciendo S. M. y alteza hasta las once y media conversando con las personas que habían asistido al convite.

La marquesa de Santa Cruz, el señor Cárdenas y el señor Ayala se escusaron por hallarse indispuestos.

Ciento sesenta y tres son los quintos de la provincia de Zaragoza que hasta la fecha han redimido su suerte en metálico, ingresando en el Tesoro por este concepto reales vellón 1.304,000.

Las Tesorerías de Lugo y Coruña suministrarán de un momento á otro cincuenta mil duros para cubrir las atenciones del departamento del Ferrol.

El 6 por la mañana ha fondeado en el puerto de la Coruña la cañonera de guerra alemana *Augusta*, saliendo á la plaza con 21 cañones, siendo á los pocos momentos contestado por la plaza. El jefe y oficialidad saltaron á tierra acompañados del consul de su nación.

La cañonera inglesa *Lively* salió el sábado de Bayona para la costa de San Sebastian.

Plácido Zuloaga, que á causa de nuestras discordias civiles se vió precisado á buscar en tierra extranjera la paz y tranquilidad tan necesarias para las grandes concepciones del arte, ha terminado en San Juan de Luz el grandioso monumento del general Prim, que debe colocarse en la basilica de Atocha de Madrid.

La marquesa de Sardoal, llevada de un sentimiento caritativo, ha remitido á la Asociación de señoras un número de ejemplares de la *Relación histórica de la última campaña del Excmo. señor marqués del Duero*, su difunto padre, para que el producto de su venta sea destinado á los heridos é inutilizados del ejército.

Las personas que deseen adquirir dicha obra, tan interesante por todos conceptos, pueden dirigirse á la Excelentísima señora presidenta de la Asociación, carrera de San Jerónimo, 35.

El general Ceballos, con un ayudante y el duque de Veragua, salieron ayer para Andalucía.

Procedente de Málaga llegó ayer á Madrid el señor Larios.

Leemos en *La Bandera Española*:

«Con informes que creemos autorizados, podemos asegurar, rectificando de paso lo afirmado por algun periódico, que al abandonar su puesto el antiguo habilitado del ministerio de Ultramar, fueron hallados sobre el mostrador de su despacho unos 15.000 rs. y 10.000 en metálico en la caja, además de gran número de resguardos de cantidades depositadas en el Banco; ascendiendo en conjunto la suma de que podía disponer á unos 26.000 duros.»

Las siguientes noticias nos han sido facilitadas en el ministerio de la Guerra:

El vicariato general castrense se ocupa sin levantar mano, en la provisión de las plazas de capitanes con destino á los batallones de la reserva de nueva creación.

—Se ha concedido la cruz roja de segunda clase del Mérito militar en permuta del grado de teniente coronel al comandante de infantería don Francisco Ley.

—El coronel de estado mayor de plazas don Felipe Picatoste, que se hallaba á las órdenes del general jefe del ejército del Norte, ha quedado en situación de reemplazo.

—Se ha concedido el empleo de comandante, en permuta de recompensa, al capitán de carabineros don Pedro Vela y Nieto.

—Se ha concedido el empleo de coronel de ejército en permuta de recompensa al comandante de la Guardia civil don Luis Riera.

—Se ha concedido el empleo de coronel de estado mayor del ejército, que le ha correspondido por su vuelta al servicio, al teniente coronel don Victoriano de la Torre y Villar, nombrándole al propio tiempo jefe de estado mayor de las Provincias Vascongadas en reemplazo del de igual clase don Pedro Peñarredonda, el cual ha sido destinado al depósito de la Guerra. (Oficial).

Ha visto *La Política* una carta de Bayona en la cual se anuncia que el célebre cura Santa Cruz está formando una contraguerrilla para combatir á los que se oponen á la política de Cabrera.

El brigadier Arnaz se despidió ayer del ministro de la Guerra.

Las obras de restauración del teatro del Conservatorio de música y declamación han comenzado ya.

El señor Otero, jefe de estado mayor del distrito de Aragón, salió anoche para Zaragoza.

Ayer se presentaron á indulto al señor ministro de la Guerra cuatro oficiales carlistas.

A Palma de Mallorca han llegado algunos prisioneros carlistas enviados desde la Península.

Se halla enfermo de algun cuidado, el insigne escritor señor Hartzembuchs.

Lo sentimos.

El proyecto de obras de reparación y ampliación de la universidad de Granada, ha quedado probado.

Ayer recibimos por la vía de Nueva-York las siguientes noticias de la isla de Cuba:

Habana Marzo 19.—El general Carbó, segundo cabo nombrado últimamente, ha llegado de España con seiscientos individuos de tropa.

—*Habana* Marzo 22.—William J. Rhatoy, el asesino prófugo, últimamente arrestado en Santiago de Cuba, llegará á esta el 28 del actual en el vapor *Saratoga*.

Fué arrestado bajo el nombre de Juan Fox, y era portador de un pasaporte inglés con ese nombre. Sarkey reclamó la protección inglesa; pero como el verdadero Juan Fox, fabricante de tachos de Nueva York, se halla en la Habana, el consul general inglés en esta ciudad, participó al consul inglés de Santiago de Cuba, que no interviniera en el asunto. La creencia general es que Sharkey trató de reunirse con los insurrectos que están cerca de Santiago de Cuba. Se tiene noticia de todos sus recientes movimientos y de quienes son los que le han provisto de recursos.»

Probablemente visitará hoy los cuarteles S. M. el rey.

Los ministros celebraron ayer un breve Consejo en la secretaría de Estado, después de la ceremonia en Palacio.

En breve pasará á ofrecer sus respetos al rey el capitulo de caballería de la orden de Alcántara.

El gobernador de Tarragona ha presentado su dimisión.

La goleta *Caridad* se ha incorporado á las fuerzas navales del Norte.

Las últimas cañoneras *Turca* y *Segura* han hecho su navegación por el canal de Mediodía de Francia, sin novedad, llegando á Burdeos el 31 de marzo, donde después de montar las torres y en unión de la *Tajo* y *Arlanza* saldrán convoyadas por la corbeta *Consuelo*, para prestar su servi-

cios en la escuadrilla que opera en el Norte.

Ayer fondeó en Valencia el vapor *San Antonio*, en Málaga la fragata de guerra *Inocente* y en Barcelona la fragata *Vitoria*, saliendo de Almería el vapor francés *Vigie* y de Santiaña para su crucero, la goleta *Africa*.

Ayer se dijo que había quedado asegurado el servicio de correos dos veces á la semana entre Tafalla y Pamplona.

Don Luis María de la Torre, ha sido agraciado con la merced del título de conde de Torre Anaz.

Anoche se cotizó el consolidado á 17'55.

La *Gaceta* de hoy no publica noticia alguna referente á la guerra.

Segun telegrama del gobernador de Lugo, han sido presos en aquella población algunos individuos que pertenecieron á la partida latro-faciosa de Balvin, siendo detenida entre ellos la madre de este cabecilla, la cual iba disfrazada y acompañaba á su hijo en sus correrías.

Sabedora la ronda liberal de Fabara de que la partida del Mas de Mestres, había ido al pueblo de Rocafull con ánimo de dar un golpe de mano durante la feria de animales que se celebró el domingo último, adoptó sus disposiciones con objeto de impedir esta plan, que de ejecutarlo, hubiese causado grandes perjuicios á aquellos pobres labradores. Al efecto salió de Fabara á las ocho de la noche y á las cinco del referido domingo, llegó á Rocafull la fuerza liberal, que su valiente capitán el titulado Cojo de Prats, distribuyó en algunos edificios de la plaza.

Serian las dos de la tarde cuando en son de guerra y tocando cornetas y tambores se presentó la ronda carlista de Mestres, mandada por su segundo Ramonet, siendo recibida á tiros. El fuego duró dos horas, durante las cuales perdieron los carlistas cinco hombres, retirando muchos heridos y huyendo hacia el Pinar, perseguidos por los valientes voluntarios, en cuyo poder cayeron además siete carlistas prisioneros.

El teniente coronel don Serafin Lopez Aranda ha sido destinado al segundo batallón del regimiento de Asturias, y al coronel don Cayetano Solano Llanderal se le ha confiado el mando del regimiento infantería de Navarra.

Ha pasado por Burdeos un emisario de don Carlos que va á Inglaterra en busca de recursos.

Se han presentado al comandante general de Vizcaya dos jefes carlistas, un oficial y siete individuos. Los jefes carlistas han pedido su pasaporte para Madrid, donde llegarán hoy á hacer su presentación al ministro de la Guerra.

Se han presentado al comandante militar de la fuerza que guarnece á Oteiza, cinco individuos carlistas y dos titulados oficiales del segundo batallón guipuzcoano. Por ellos se sabe que don Carlos estaba muy descontento por la falta de recursos y sobre todo porque hace tres meses que no cobra su sueldo, lo cual supone para él una pérdida de treinta y seis mil duros.

Los mismos confirman la noticia de haberse insurreccionado parte de las fuerzas que se hallan en Enderlaza.

Los voluntarios de Hernani han hecho una excursión por el camino de Pasajes, sin limitarse á la carretera, dirigiéndose por las montañas y desfiladeros y examinando todos los puntos donde antes solían estar los carlistas, no habiendo encontrado en las cinco leguas que han recorrido más que una pequeña partida de merodeadores, compuesta de unos diez hombres, los cuales al verse sorprendidos se entregaron á discrección.

Por el ministerio de la Guerra, se ha dirigido una circular á las autoridades militares, tanto superiores como subalternas, fijando la conducta que deberán observar con los jefes y oficiales carlistas que se acojan á indulto.

En un documento oficial que tenemos á la vista procedente de la Marina, se consigna que ha habido exageración en todo cuanto se ha dicho respecto á la protección que los secuestradores hallaban entre las personas acomodadas, siendo así que si alguna vez se les ha dispensado protección, ha sido obligado por la dureza de la necesidad y cediendo á las amenazas, cuando no había en toda

la comarca un solo guardia civil que pudiese defender á las personas honradas. Los secuestradores son gentes de mal vivir, y no personas de cierta clase, como se ha dicho, y lo prueban las sumarias incoadas contra los aprehendidos.

Segun escriben de Alicante, hasta ayer iban ingresados en caja 1.475 mozos, de los cuales fueron declarados útiles 1.011, útiles condicionalmente 76, y redimidos á metálico 388.

En la Puebla de Alfaró (Orense) entraron anteayer quince hombres, titulándose carlistas, pero sin ser en realidad otra cosa que ladrones.

Serian las nueve de la noche, y ya todo el mundo dormía profundamente cuando llamaron á la puerta del alcalde, obligándole á levantarse y exigiéndole pagar 4.000 rs. que tuvo que entregarlos, y además dos caballos; manifestándole además que al día siguiente volverían por una contribución de 10.000 rs.

Avisada al día siguiente la Guardia civil del puesto próximo, se han visto libres aquellos vecinos de la segunda visita.

Van ingresados en la caja de quintos de Castellón quince mozos de la actual reserva con carácter definitivo, cinco con recursos pendiente, dos redimidos y cinco de reservas anteriores.

Han llegado á Valencia veinte guardias civiles procedentes de Madrid.

GUERRA CIVIL.

Noticias del *Diario de San Sebastian*:

«Las fuerzas del general Villegas impiden la entrada de vinos y otros artículos en las Encartaciones, por cuya causa los facciosos están consumiendo el poco chacolí que había en Vizcaya.

—Don Carlos ha establecido su cuartel general en Durango.

—Mogrovejo se ha replegado con sus fuerzas hacia Valmasada.

—Hace días que prestan el servicio para que han sido creadas, las contraguerrillas 2.ª y 3.ª de Vizcaya.

—Segun noticias dignas de crédito, el 20 de Marzo, reunidas las diputaciones carlistas en Estella, solicitó el Pretendiente le adelantasen tres mensualidades de su dotación, es decir 36.000 duros, pues tiene asignado el haber de 12.000 duros mensuales.

Su pretension fué denegada por las diputaciones que hicieron ver al pretendido monarca su apurada situación económica y la necesidad de que él mismo se procurara fondos en el extranjero.

Don Carlos salió vomitando bilis para Durango.

—Tenemos noticia de que se han dado las órdenes convenientes por el general Blanco para que las lanchas que sirvieron para el puente de barcas sobre el Oría y que han quedado en aquella ría, sean devueltas á sus dueños.

También ha dispuesto el espresado general que se satisfaga inmediatamente por la pagaduría de la división el importe de los jornales devengados por los barqueros que han conducido víveres y efectos de guerra á Oría desde el día 1.º del corriente.

—Se ha encargado ya del mando de una de las brigadas de la división de Vizcaya, el brigadier señor Martí.

El Pretendiente llegó el martes á Arrigorriaga.

—Segun carta de Bayona, ayer se presentaron en aquella ciudad 17 carlistas, de ellos tres oficiales.

El número de jefes y oficiales presentados ya, pasan de 240.

—Segun el *Diario de San Sebastian*, los carlistas hacen ascender las fuerzas que tienen en el país vasconavarro á 42 batallones, componiendo un total de 25.663 hombres en la forma siguiente:

«División de Navarra, 11 batallones, con 8.100 plazas; de Guipúzcoa seis, y 4.500; de Vizcaya ocho, y cinco mil: de Alava seis, y 3.500.

Batallones castellanos seis, y 3.000; cántabros, dos, 610; asturiano uno, y 100; riojano uno, y 420; aragonés uno, y 433.

Total, 42 batallones con 25.663 plazas.»

En este número está incluida la caballería, que á pesar de cuanto han dicho los carlistas, cuenta escasamente con 1.000 malos caballos.

—Con ó sin la autorización del cabecilla Durregaray, parece que circula en papel firmado por el titulado general del ejército del Centro, injuriando á Cabrera por el acto patriótico que ha realizado.

—En medio de todo, la opinión pública designa como destructores de España á los que continúan en la vida facciosa, después de la proclama-

ción de la monarquía de don Alfonso, y esto basta para desagrar al general Cabrera.

—Segun carta que de Medina de Pomar publica el *Diario de Avisos de Zaragoza*, el general Loma, acompañado de su estado mayor y un batallón, llegó el día 3 del actual á Villarcayo. El general Villegas tenía establecido su cuartel general en Espinosa de los Monteros. Todos los pueblos de Montija estaban llenos de tropas liberales, hasta tal punto que los vecinos tenían en su casa de 30 á 40 alojados.

—Las brigadas Calleja y Lasso seguían anteayer en Mas de las Matas, y el cabecilla Gamundi por Luco de Bordon y Mirambell.

—Los carlistas de la provincia de Teruel, condujeron días pasados á lo alto de Singra cinco carros de tabaco que iban á la capital. Los facciosos que merodean por la mencionada provincia, siguen robando de los pueblos dinero, caballerías, y otros efectos.

CAJA DE DEPOSITOS.—Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 10 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos al portador depositados en esta Caja general del segundo semestre de 1872, carpetas números 1.730, 1.735, 1.739, y 1.740 de señalamiento; primer semestre de 1873, carpetas números 857, 1.709, 1.796, 1.799, 1.863 y 1.804 de idem; segundo semestre de 1873, carpetas números 743, 1.047, 1.827, 1.911, 1.914 y 1.916 de idem; primer semestre de 1874, carpetas número 764, 1.667, 1.688, 1.694, 1.695 y 1.696 de id.

Intereses de bonos del Tesoro depositados en esta Caja general del primer semestre de 1874, carpetas números 3.157 y 3.200 de señalamiento.

Amortización de resguardos al portador de 30 de Junio de 1872, carpeta núm. 668 de señalamiento.

TESORERIA CENTRAL.—De órden de la dirección general del Tesoro, el día 9 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central el cupon de bonos al Tesoro vencido en 30 de Junio último, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 1.587 á 1.589, importantes 13.230 pesetas.

En todo tiempo, incienso ha sido considerado símbolo de devoción. Así pues: las ofrendas mas propicias que los devotos pueden ofrecer al altar de la hermosura, son los perfumes, y de todos los odoríferos modernos, ninguno hay tan puro, tan delicado, tan saludable, tan refrescante, tan idéntico con el aliento aromático de las flores vivas como el Agua Florida de Murray y Lanman. Cerca de un cuarto de siglo hace que es el perfume de moda en todo el Hemisferio Occidental, literalmente derrotado todos los extractos y esencias europeas para el tocador, el cuarto de enfermo ó el baño, hasta que no tiene ahora competidor ni rival en todo el continente Americano, ó las Antillas. Su reputación ha inducido millares de falsificaciones así los compradores deben siempre insistir en pedir el Agua Florida preparada por Murray y Kemp, Nueva-York.

Por espacio de diez años he venido padeciendo terribles dolores de estómago con vómitos, y con el uso metódico y frecuente del Agua Carbónica de Salud, me encuentro tan restablecido de dicho padecimiento hace diez y ocho meses que no he vuelto á tener novedad, á pesar de la ninguna esperanza que me ofrecía mi mal estado.

Lo que certifico para satisfacción del autor y conocimiento del público que sufre.

Madrid Marzo 30 1875.—Santa Engracia, núm. 43, principal interior.—Baltasar Bastillos

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA 9.—Santa María Cleofé y Santa Casilda, virgen.

Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia del colegio de Nuestra Señora de Loreto, donde la asociación de Nuestra Señora de Gracia y Santo Niño Jesús celebra un devoto triduo en los días 9, 10 y 11.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Rosario en Santa Cruz ó en las monjas Catalinas.

ESPECTACULOS PARA HOY.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Mari-Hernandez la gallega.—La voz del corazón.

CIRCO.—A las ocho y media.—La redoma encantada.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—El trono de Escocia.

VAREDADES.—A las ocho y media.—Por un reloj.—La familia pesadilla.—Mi mujer no me espera.

MARTIN.—A las ocho.—Cohet.—Eso son otros Lopez.—Tía y sobrina.—El poder del oro.—Baile.

CAPELLANES.—A las ocho.—Tío y sobrina.—Una novela de Kook.—Entre el amor y el dinero.—La mujer de fuego.—Tío y sobrina.—Baile.—Cuadros vivos.

Imp. de EL POPULAR á cargo de M. Martinez Masón de Paredes, núm 100.

SECCION DE ANUNCIOS.

NO MAS TOS.

Curacion radical, por fuerte e incómoda que sea con la pasta pectoral del doctor Serrano.

Esta preciosa composicion es sin disputa, la más infalible para combatir toda clase de tos, cualquiera que sea su causa: ronquera, resfriados, asma y demás enfermedades de garganta y pecho.

Depósito en Madrid: Señor Moreno Miguel, Arenal, 2.—Palma de Mallorca, farmacia de don Pedro Tous.—Valladolid, doctor Bellogin.—Depósito al por mayor: Valencia, farmacia de Serrano, Bajada de San Francisco, núm. 32. 1899

FABRICA DE PEROSILLO

PROPIEDAD DE

DON MANUEL RODRIGUEZ DE CASTRO.

A tres leguas de Cuellar, movida por rueda hidráulica del rio Cerquilla.

Tiene dos pares de piedras francesas con cedazos de limpia. Otro par de piedras para rubia, con cedazo, almacenes y estufa. Tiene además diez y seis obradas de terreno.

Precio de todo 20.000 pesetas.

Plazos á razén de seis por ciento anual con hipoteca de la finca. Darán razon en la escribanía de don Victor G. Bendito Marqués, calle de la Obra, número 9, Valladolid. 1303

SASTRERIA FRANCESA

CALLE DEL CARMEN, 6, — MADRID.

Casa de confeccion de prendas de vestir á la medida, con gusto, elegancia y economia. Buen surtido en tricot, y géneros de novedad de las fabricas del país y extranjeras.

Se hacen capas y carriks, desde 50 pesetas en adelante. Sacos y chaqués de chinchillas, ratinas, etcétera.

Americanas, 40 ; Pañuelos de patén, 20 ; Chalecos de abrigo, 12 1/2 ; Nota. En casos de apuro se entregarán las prendas á las 42 horas de tomaga la medida. 4322

DOCTOR MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño. Consulta 20 rs., de once á siete de la noche, por escrito, remitiendo cien sellos de 10 céntimos de peseta. Espoz y Mina, 48, principal. 904

Enfermedad Secreta D. CH. ALBERT. CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido. Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

ROB CLERET. DEPURATIVO AL IODURO DE POTASIO. Especifico infalible contra las enfermedades secretas, sífilíticas antiguas y recientes, empujosas, escrofulosos, tumores, temores blancos, exostosis, reumatismos crónicos, etc. Preparado por H. Cleret, farmacéutico. Pedidos, a la Agencia franco-española, 34; por menor, á los Sres. M. Miguel, Sanchez Ocaña, Ortega, Rodríguez Hernandez. (869)

JARABE Y PASTILLAS DE BIAYN

de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de Paris: curan los resfriados, gripa, tos, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, vías urinarias y de la vejiga. Paris, BIAYN, 7, r. de la Harpe-St-Honoré. Precios, 12 y 18 rs. frasco, 8 rs. caja. Madrid: Agencia franco-española.

JARABE PECTORAL DE PIERRE LAMOUREUX

El Jarabe pectoral de Lamoureux es un agente terapéutico que ataja las bronquitis más intensas y cura las enfermedades más graves del pecho, coqueluche, accesos de asma, los catarros agudos ó crónicos, la lisis en su principio, etc. En España, 14 rs. Madrid, Sres. Moreno Miguel, Borrell, S. Ocaña, Escolar y Ortega.—La Agencia franco-española, Sordo, 34, sirve los pedidos. 1504

A LAS PEINADORAS.

Se ha establecido una Academia de peinadoras que por un nuevo método de enseñanza y por una módica retribucion podrá aprender con brillante rapidez. Ningun oficio mejor para las jóvenes, que por ejercer de medicas se tienen que dedicar á ninguno para ayudar á su familia ó que se ven en la necesidad de servir, sin tener la esperanza mas remota de otra mejora: para estas precisamente hemos puesto esta Academia, que con solo dos meses ó menos de aplicacion, pueden ganarse de 20 á 30 reales diarios. ¿En qué arte ó oficio se ocuparán que ganen tanto y con tanta honradez? Esta casa les facilita la parroquia. Perfumería y cabellos de Ferré, Espoz y Mina, 9. 1.369

FRAGRANCIA IMPERECEDERA.

CELEBRE AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN. El perfume más fortaleciente y duradero que se conoce para el tocador, el pañuelo y el baño. Preparado solamente por sus dueños. LANMAN Y KEMP, NUEVA-YORK. Y de venta en todas las perfumerías, boticas y droguerías, y al por mayor señores Ferrer y Batlle agentes en Barcelona. 1265

AGUA CARBONICA DE LA SALUD

DE LA SALUD DE ESCOLASTICO GARCIA Y VIANA. Sus buenos resultados contra los padecimientos del estómago, sus virtudes tónicas, excitando el apetito y proporcionando buenas digestiones, contribuyen á una buena nutricion, y por tanto á la desaparicion de muchos padecimientos, como lo atestiguan innumerables certificaciones que obran en nuestro poder. Véndese calle Arango, 6, Chamberí, á 6 rs. botella. Se lleva á domicilio mediante aviso, desde 6 botellas. Nota. Por cada cascó devuelto se abonon dos reales. 4.397

LIMONADA PURGANTE EN POLVO.

Laxante, eficaz, fresco y agradable. Precio 2 rs.—Fuencarral, 32. Farmacia de Cuevas Caracul. 4.435

TOS FERINA.

Curacion pronta y segura con el jarabe de Helicina vegetal, frasco 12 reales. Ruda, 44, botica, y Pontejos, 6. Provincias, principales boticas. 4.443

Rebaja.

Doña Pelonia Sanz: limpiar la boca 8 rs.; extraccion de dientes, muela ó raigon, 8; empastar desde 8 á 20; orificar, desde 30 á 60; dientes, desde 20 á 40, y dentaduras completas, desde 500 á 2.000. Arenal, 8 principal. (435)

INFALIBLE.

Especifico para la sordera y enfermedades de los oidos. Infancia, 28, droguería. 15 pesetas frasco. Los pedidos á don Juan Seguro-la, Palma, 27. 1.353

INTERESANTE.

Se venden 184 números de «El Diario» que se publicó en Madrid en 1789. Artículos de fondo, ciencias, artes, anécdotas de Federico II, reales decretos, seccion de noticias, anuncios, explicacion explicita del modo de escribir dramas, comedias y obras. Están de manifiesto, Calvario, 47, tienda. 4.433

MANUAL DEL PROCEDIMIENTO administrativo ó guía práctica para los alcaldes, ayuntamientos, jueces municipales, secretarios, recaudadores, ejecutores, comis onados y contribuyentes. Tercera edicion corregida y aumentada con sujecion á las disposiciones vigentes en el año de 1874. Su precio 8 reales en Madrid y 9 en provincias. A-1134.

LEGISLACION PENAL. Comprende el código penal con las últimas reformas y correcciones. Las disposiciones administrativas que corrigen varias faltas no comprendidas en el Código, como por ejemplo en aguas, caminos, elecciones, montes, minas, mataderos, caza, registro civil, etc. Se vende franca de porte á 12 rs. A-1136

VIAGE A LOS INFIERNOS DEL SUFRAGIO universal, hecho con la bolsa á cuestas y el cuerpo molido á palos, por BRAVAL, candidato candidato. Los pocos ejemplares que quedan de este precioso libro se vende á 6 rs. en Madrid, y 8 en provincias. 4.452

CODIGO PENAL REFORMADO. Segun las correcciones de 4.º de Enero de 1874. Aumentado con las leyes que dicen relacion al mismo, y notas aclaratorias. Su precio 6 reales. A-1077

HISTORIA DE LAS HORMIGAS. Sus caracteres genéricos, metamorfosis, instintos, costumbres, leyes que las rigen, su lenguaje, arquitectura, relaciones, amores, industria, policía, educacion, guerras, etcétera, etc. Obra curiosísima é interesante. Consta de un tomo con grabados, en Madrid 8 rs. y en provincias 10. G.—4.434.

LOS DOS CADAVERES CON LAMINAS, por Federico Sonhé.—Novela susterránea, por Carlos Didici. Nueva edicion ilustrada con grabados intercalados en el texto. Estas dos preciosas novelas en un tomo su coste 42 rs. en Madrid, y 44 reales en provincias. 1.049

TESORO DE LABRADORES. EL Agricultor Práctico, ó tratado completo de Agricultura, Horticultura y Economía rural, extractado de las mejores obras de los más célebres autores españoles y extranjeros y revisado por D. A. Burgos.—Nueva edicion. Forma esta interesante obra dos tomos que componen más de 500 páginas de impresion clara y compacta. Su precio 46 rs. en Madrid y 48 rs. en provincias. 4.034.

COMPLETA DIRECCION DE Alcaldes, Regidores y Secretarios de Ayuntamientos, segun la legislacion vigente, y con multitud de formularios para el desempeño de cuantos asuntos entienden estos funcionarios.—Su precio 20 rs. en Madrid, y 22 en provincias. 4.070

EL INCENSIOSO HIDALGO D. QUIJOTE de la Mancha, compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra. Novisima edicion con notas históricas, críticas y gramaticales, segun las de la Academia Española, Pellicer, Arrieta, Clemencia, Hartzenbusch, Cuesta y Janer. Aumentada con EL BUSCAPÍ, anotado por D. Adolfo de Castro. Este tomo es el primero de los dos de que constan las obras de Cervantes. 25 rs. en Madrid y 28 en provincias. G.—4.444.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY. PILDORAS HOLLOWAY. Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida, dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que limpian el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organizacion entera. Las Pildoras Holloway sobrepasan entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salubre en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas más robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que se envuelve cada caja del medicamento. UNGUENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asintomáticas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella, circulando con el fluido vital, expulsa toda particula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para las escrófulas, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la nevralgia, el tic-dolencos, y la parálisis. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. remediados se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo, y por su propietario, el Excmo. Sr. Dr. J. C. Holloway, 244, Strand, Londres.

LA RIOJANA GRAN FABRICA DE CHOCOLATES. VAPOR. LOPEZ HERMANOS MALAGA. MEDALLAS DE PLATA. MEDALLAS DE ORO. Direccion general en Malaga, Plaza de San Juan, del 34 al 38, Sevilla. Sucursales: Visitacion, Lopez Hermanos, 3. Dadas, Lopez Hermanos, 17.

La gran aceptación que tienen mereciendo en toda la Peninsula nuestros chocolates, nos obliga, hace tres años á establecer sucursales, para que cortando las distancias, pudiesen ser cumplidos los pedidos con prontitud que este negocio requiere. Esta medida fue benéfica á nuestros intereses y al nombre de nuestros chocolates, pues estos asociados hoy hasta en los pueblos más insignificantes de la Peninsula y en los principales de Ultramar, nos hacen contar con 3.000 depositos, en los que se venden las 5.000 libras que fabricamos cada día. Debemos hacer constar que si nuestros chocolates gozan de tan gran crédito, es debido á que los artículos que empleamos son los más superiores y escogidos en la abundancia con que siempre los hay en Málaga, en cuyo punto está situada nuestra fabrica, la cual cuenta con las mejores máquinas, conocidas hasta el día. Los chocolates de La Riojana se venden en toda la Peninsula y en los principales puntos de Ultramar á los precios de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 rs. libra con canela ó sin ella. CAFES: Cinco clases en paquete de cuatro onzas perfectamente acondicionados para evitar su evaporacion ó secas de 1/2 de una libra. TES: Desde la clase corriente á la más selecta. (332)

COMPENDIO DE LAS REFLEXIONES sobre la naturaleza, por Stum, con cuatro magnificas laminas en acero, que representan las cuatro estaciones del año. Obra escrita para los padres de familia, etc. etc. 42 reales en Madrid y 44 en provincias. R.—4.444. LOS INCENDIARIOS, INTERESANTISIMA novela, con seis bonitas laminas litografiadas. Traducida de la quinta edicion francesa, 46 rs. en Madrid y 48 en provincias. R.—4.440. COSAS DEL DIA O SEA CONTINUACION de las Delicias del Nueve Paraiso, por D. Jose elgas. Dicha obra forma un bonito tomo de unas 200 páginas, de esmerada edicion y buen papel. Se halla además enriquecida con un notable discurso de D. Candido Nogedal. Su precio en provincias es el de 44 rs. 004. TRATADO COMPLETO DEL CULTIVO de la huerta por D. B. Argó. Un tomo en 4.º ilustrado, de 500 páginas, 30 rs. en Madrid y 34 en provincias. 4.451. MANUAL DEL ARBOLISTA.—Tratado completo de plantacion de toda clase de árboles segun los adelantos del día.—Obra la mejor en su clase. Un tomo en 4.º 14 reales en Madrid y 15 en provincias. 4.057. INSTRUCCION PRIMARIA MANUAL práctico de los profesores, preciso para todos los que se dedican al profesorado.—Un tomo en 8.º 4 reales, y 5 en provincias 4.059. MANUAL DE AYUNTAMIENTOS comprende este libro las leyes municipal y provincial, reglamento de arbitrios y demás órdenes de el Gobierno: explicándose por medio de notas los artículos de mayor interés como son las relativas á consumos, repartos, instrucción primaria, etc. Su precio 8 rs. en Madrid y 9 en provincias. 4.002

TRATADO PRACTICO de la cria del conejo doméstico y del plerido, por Aragón.—Un volumen en 8.º de 120 páginas, con grabados 6 rs. en Madrid y 8 en provincias. MANUAL DEL PANADERO, ó sea fabricacion del pan de lujo y común en las ciudades, aldeas y caseríos, por Ribas.—Un tomo en 8.º con grabados; 6 reales en Madrid, y 8 rs. en provincias. 1004. AVISO A LOS SUSCRITORES. A los pedidos de libros que nuestros suscritores nos hagan, deberán acompañarnos además de su importe dos reales para remitirlos certificadros, pues de otro modo espondríamos las remesas á los frecuentes extravíos que se sufren en correos. Además de las obras que venimos anunciando remitiremos todas aquellas que se nos pidan, bien sean científicas ó de texto y recreativas. Por este servicio no exigimos ninguna clase de comision.

VERDADES Y FICCIONES POR B. Ramon de Navarrete, con un prólogo de D. Luis Mariano de Coruña de un volumen en 4.º, de esmerada edicion con unas 400 páginas de texto. Su precio en provincias es el de 20 rs. 4.002